

ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LA AELC

Autorización de una ayuda estatal con arreglo al artículo 61 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y al apartado 3 del artículo 1 del Protocolo nº 3 del Acuerdo por el que se establece un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC de no presentar objeciones

(98/C 263/05)

Fecha de aprobación:	28.4.1998
Estado de la AELC:	Noruega
Ayuda nº:	97-010 (ex 94-045)
Título:	Mapa de las regiones con régimen de ayuda
Objetivo de la ayuda:	Ayuda de inversión regional
Fundamento legal:	Letra c) del apartado 3 del artículo 61 del Acuerdo EEE
Presupuesto:	No existe un presupuesto asociado al mapa
Cobertura:	25,79 % de la población total
Intensidad:	— Zona de referencia A: 30 % del equivalente en subvención neta (ESN) Pequeñas y medianas empresas (PYME): 15 % bruto adicional [región anteriormente cubierta por la letra a) del apartado 3 del artículo 61 del Acuerdo EEE] Cobertura de la población: 1,99 % — Zona de referencia B: 25 % ESN PYME: 5 % bruto adicional Cobertura de la población: 10,69 % — Zona de referencia C: 15 % ESN PYME: 10 % bruto adicional Cobertura de la población: 13,11 %
Duración:	Del 1 de mayo de 1998 al 31 de diciembre de 1999

Autorización de una ayuda estatal con arreglo al artículo 61 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y al apartado 3 del artículo 1 del Protocolo nº 3 del Acuerdo por el que se establece un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC de no presentar objeciones

(98/C 263/06)

Fecha de aprobación:	20.5.1998
Estado de la AELC:	Noruega
Ayuda nº:	98-006
Título:	Ayuda individual en favor del turismo en la región de Finnmark (norte de Noruega)
Objetivo de la ayuda:	Desarrollo regional
Fundamento legal:	Letra c) del apartado 3 del artículo 61 del Acuerdo EEE
Intensidad:	25 % bruto del coste del proyecto
Presupuesto:	1 940 000 coronas noruegas
Duración:	Concesión individual de ayuda